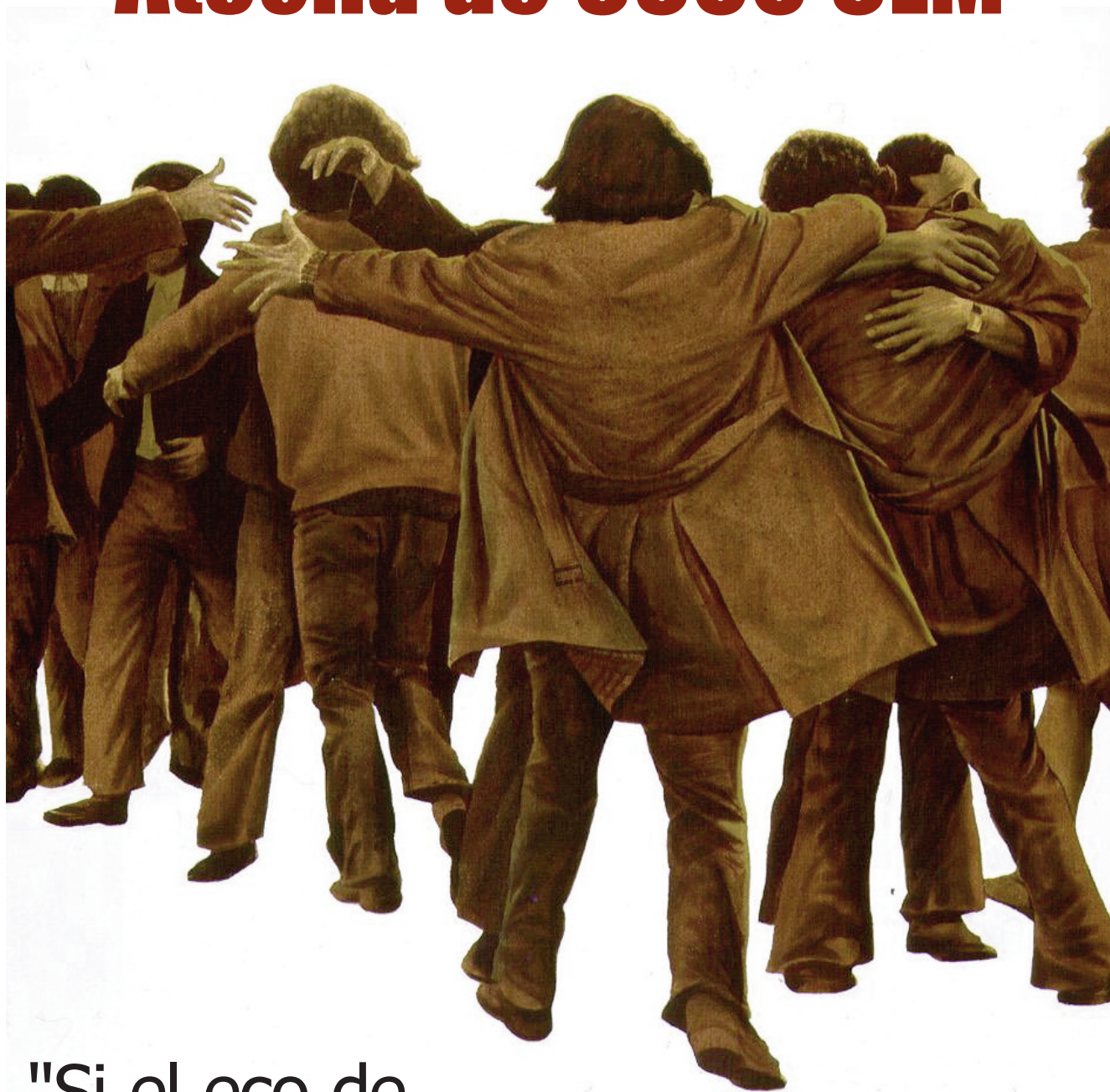


Rosa M^a Mateo Isasi

Premio Abogados de Atocha de CCOO CLM



"Si el eco de
su voz se debilita, pereceremos"

CCOO concede al Premio Abogados de Atocha a la periodista Rosa Mª Mateo



El acto de entrega será el miércoles 20 de febrero en el Teatro de Rojas de Toledo, a las 18.30 horas.



CCOO de Castilla-La Mancha y la Fundación Instituto de Estudios Sociales del sindicato conceden este año el Premio Abogados de Atocha a la periodista Rosa Mª Mateo Isasi. Con este galardón el sindicato trata de reconocer a aquellas personas o instituciones que destacaran en la defensa de los Derechos Humanos y la lucha por la Libertad.

Así lo anunciaron en rueda de prensa en Toledo el secretario de Organización y Finanzas de CCOO CLM, Javier Ortega, y el presidente de la Fundación Instituto de Estudios Sociales de CCOO CLM, Antonio Arrogante, quienes señalaron que el acto de entrega del galardón será el próximo miércoles 20 de febrero en Toledo, en el Teatro de Rojas, a las 18.30 horas.

“En estos tiempos tan inciertos es más necesario que nunca mantener viva la memoria de los Abogados de Atocha, asesinados hace 42 años, de los valores que representaron”, remarca Ortega, quien añade que “la Matanza de los Abogados de Atocha supuso un antes y un después en la historia de España. Fue uno de los hechos más sangrientos de la Transición Española, con el que se pretendía eliminar a quienes luchaban contra el sistema franquista y acabar con el



“En estos tiempos tan inciertos es más necesario que nunca mantener viva la memoria de los Abogados de Atocha”

avance de las libertades y la democracia que exigían las movilizaciones obreras, estudiantiles y populares en aquellos duros años”.

Arrogante destaca que con este Premio Abogados de Atocha queremos reconocer la trayectoria profesional y el trabajo abnegado de Rosa Mª Mateo para “garantizar el derecho fundamental a la información y que las personas cuenten con esa información para formar un criterio y actuar en libertad”.

Asimismo, lamenta que 42 años después de la brutal Matanza de Atocha ninguno de los condenados esté cumpliendo condena, a la vez que ha recordado la detención hace un par de meses en Brasil de

Carlos García Juliá, uno de los autores de estos crímenes, condenado por la Audiencia Nacional a 193 años de prisión y que tras 15 años de cumplimiento se había fugado.

El objetivo de CCOO Castilla-La Mancha con este premio es mantener viva la memoria de los Abogados de Atocha por lo que supusieron para alcanzar la libertad en este país; así como reconocer a aquellas personas e instituciones que representan los valores que ellos defendían.

Numerosas autoridades del ámbito político, sindical y social participarán en este acto, entre ellos Alejandro Ruiz Huerta el único “sobreviviente” de la Matanza de Atocha o la ministra de Trabajo, Migra-

ciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, entre otros.

El sindicato agradece al Ayuntamiento de Toledo y a su alcaldesa, Milagros Tolón, la cesión de este espacio y la colaboración con CCOO CLM para que este acto tan simbólico y entrañable se pueda realizar en el Teatro de Rojas.



LEER MÁS



VER VIDEOS

42 años de La Matanza de Atocha

Este año se cumplen 42 años de la Matanza de Atocha, cuando un grupo de pistoleros de extrema derecha irrumpieron en el despacho de abogados laboristas de CCOO y del PCE situado en el número 55 de la calle Atocha y ametrallaron a las nueve personas presentes.

Fallecieron los abogados Javier Sauquillo Pérez del Arco, Luis Javier Benavides Orgaz, Enrique Valdelvira Ibáñez y Serafín Holgado de Antonio; y el sindicalista conquense Ángel Rodríguez Leal. Resultaron gravemente heridos Alejandro Ruiz-Huerta, M^a Dolores González Ruiz, Luis Ramos Pardo y Miguel Sarabia Gil. Alejandro Ruiz Huerta, presidente de la Fundación Abogados de Atocha, es hoy el único "sobreviviente".

Los asesinos de los Abogados de Atocha acabaron con la vida de quienes defendían a los trabajadores y trabajadoras frente a la dictadura, y que pertenecían a las dos organizaciones que se habían destacado en la lucha antifranquista: las Comisiones Obreras y el Partido Comunista de España.

Las Comisiones Obreras y los despachos laboristas en la Transición jugaron un papel fundamental como piezas clave de la resistencia en la lucha por las libertades y los derechos democráticos,

Las dos etapas del Premio Abogados de Atocha

El 22 de enero de 2002 el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha instituyó el Premio Internacional de Abogados de Atocha para distinguir a aquellas personas o instituciones que destacaran en la defensa de los Derechos Humanos y la lucha por la Libertad.

El premio se convocaba anualmente y se regulaba mediante Decreto del Consejo de Gobierno. El primer premio se hizo coincidir con los veinticinco años de los asesinatos del despacho laborista de la calle Atocha de Madrid.

La decisión del Gobierno de Castilla-La Mancha estuvo precedida de la petición de CCOO para que se considerara la oportunidad y el valor de instituir un premio de esas características. La muerte de un castellano-manchego en aquel sangriento atentado fascista y la vinculación de abogados de la región con aquel despacho

laborista, avalaban nuestra petición.

El premio Internacional Abogados de Atocha se concedió en 2002 a Vidal de Nicolás (Presidente del Foro de Ermua). En 2004 a Frei Betto (Programa "Hambre cero" Brasil). En 2007 a la ONG "Nuestras hijas de regreso a casa" (Mujeres de Ciudad Juárez de México). En 2008 a Aung San Suu Kyi (Premio Nobel de la Paz 1991). En 2009 a Manuel López -a título póstumo. En 2010 a Francisca Sauquillo. Y en 2011 a Marcelino Camacho -a título póstumo- y Nicolás Redondo.

Esta fue la última edición del premio en aquella etapa, ya que el Gobierno de Cospedal lo suprimió, una muestra de su escaso compromiso democrático y su inexistente voluntad para mantener viva la memoria histórica y la lucha antifranquista.



Fue entonces, cuando Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha, a través de la Fundación Instituto de Estudios Sociales, decidió mantener vivo el homenaje y el recuerdo a los asesinados en el despacho laborista de Atocha 55.

Se celebraron actos de recuerdo en los años 2012 y 2013, con presencia del Presidente de la Fundación Abogados de Atocha y otras personalidades e instituciones.

En 2014, CCOO de Castilla-La Mancha tomó la decisión de crear el Premio Abogados de Atocha de Castilla-La Mancha, otorgándose con carácter anual. En esta segunda etapa,

el premio lo concede la Fundación IES de CCOO de CLM.

En su primera edición (2014) la galardonada fue Manuela Carmena, co-fundadora del despacho de abogados laboristas de Atocha y ex jueza, actual alcaldesa de Madrid. En 2015 el premio se le otorgó a José Antonio Martín Pallín, exfiscal y magistrado emérito del Tribunal Supremo. En 2016 al abogado laborista Enrique Lillo. En 2017 a la escritora Almudena Grandes. En 2018 al cantautor Raimon.

Si el eco de su voz se debilita pereceremos.

Un SMI más alto genera dinamismo económico y NO destrucción de empleo

Ante el alarmismo que desde organizaciones empresariales y entidades financieras se está intentando generar sobre cómo va a afectar al empleo la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a 900 euros, CCOO de Castilla-La Mancha afirma de forma tajante que un SMI más alto no va a suponer destrucción de empleo, sino que impulsará el consumo generando un dinamismo económico deseable para nuestra región y para el conjunto del país que intentan salir de la crisis sin devaluar su vida económica, social y política.

La secretaria de Acción Sindical y Formación Sindical de CCOO CLM, Carolina Vidal, frente a las voces que desde la patronal apuntan a que el aumento en el mes de enero de las cifras del desempleo es consecuencia del incremento del SMI, asevera que este tipo de afirmaciones responden más "a una postura ideológica que a hechos reales, objetivos y comparados". Finalizadas las campañas de Navidad-rebajas, enero ha sido históricamente un mes con malos datos del paro, siendo imposible además tal reacción económica en los pocos días de vida del nuevo SMI.

La subida del SMI a 900 euros mensuales en 14 pagas, lo que supone un total anual de 12.600 euros, responde a la necesidad de recuperar el poder adquisitivo perdido en los años de crisis de los salarios más bajos y aproximarlo a los niveles de la Unión Europea, -nuestro SMI aún hoy está muy lejos del fijado en los países de nuestro entorno como Francia o Alemania-, y al 60% del salario medio como indica la Carta Social Europea. También a la necesidad de que el crecimiento y la generación de riqueza que se está produciendo llegue a los trabajadores y trabajadoras.



LEER MÁS



"El SMI es un elemento de cohesión, un mínimo salarial impulsado por los países con la legislación social más avanzada, y que a buen seguro trae un fuerte impulso de negociación colectiva tirando de los salarios hacia arriba"

Frente a un bajo IPC que demuestra la atonía de la demanda interna, CCOO CLM exige subida de salarios y el mantenimiento de las pensiones

El Índice de Precios de Consumo (IPC) ha bajado en Castilla-La Mancha durante el mes de enero un -1,5%, situándose a la tasa de variación anual en el 0,7%. Este descenso de los precios es consecuencia fundamentalmente de la campaña de rebajas, y en menor medida de que los precios de los carburantes han subido menos que en enero del año pasado y al descenso de los paquetes turísticos.

En el país la variación mensual del IPC ha sido del -1,3%, mientras que la anual ha sido del 1%.

Pese a este descenso siguen subiendo los precios en bienes

y servicios de primera necesidad como es el caso de frutas (4,5%), legumbres y hortalizas (4,7%), electricidad (5,7%), gas (2,8%) o alquiler de vivienda principal (1,6%), afectando de forma negativa a las economías de las familias.

En este escenario, CCOO de Castilla-La Mancha sigue reivindicando la subida de los salarios mínimos, la mejora del poder adquisitivo de los sueldos y el mantenimiento de las pensiones para poder mantener el consumo y la actividad económica y para la creación de empleo.



Para el sindicato la subida de los salarios mínimos, la mejora del poder adquisitivo de los sueldos y el mantenimiento de las pensiones son imprescindibles para sostener el consumo y la actividad económica y para crear empleo.



LEER MÁS



VER VIDEOS

CCOO revalida su mayoría (46,42%) en las elecciones sindicales en los bancos y cajas rurales de la región

CCOO Servicios ha ganado de nuevo las elecciones sindicales en las entidades financieras de banca y cajas rurales de Castilla-La Mancha, revalidando su condición de primer sindicato en el sector en la región, donde ha obtenido 62 representantes de los 134 elegidos, lo que supone un 46,42% de representación.

CCOO gana en todas las provincias, resaltando las mayorías absolutas en Cuenca, Albacete y Ciudad Real.

CCOO se consolida una vez más como primera fuerza sindical del sector financiero en Castilla-La Mancha y lo hace manteniendo representación a pesar de los tiempos difíciles que atraviesa el sector financiero, sometido a intensos y profundos procesos de reestructuración.

CCOO logra en Albacete 22 de los 44 delegados en juego (50%), 16 de 32 en Ciudad Real (50%), 11 de 19 en Cuenca (57,89%), 3 de 11 en Guadalajara (27,27%) y 10 de 27 en Toledo (37,04%). **LEER MÁS**



En total ha votado más del 95% de las plantillas (2.500 personas) en más de 580 centros de trabajo de la región, obteniendo CCOO 62 representantes de los 133 elegidos (46,42%).

“Page se queda muy corto con su promesa de crear en la próxima legislatura 6.000 puestos de trabajo en la JCCM”

“Valoramos el compromiso de Emiliano García-Page de crear en la próxima legislatura ‘6.000 nuevas plazas como mínimo’ en la JCCM, ‘fundamentalmente para sanidad y educación’, e instamos a los demás candidatos y candidatas a presidir Castilla-La Mancha a partir del próximo 26 M a comprometerse también a recuperar el empleo público y la calidad de los servicios públicos de la Administración Autonómica.”

“Pero del compromiso de Page, lo que más valoramos es el ‘como mínimo’. Porque 6.000 empleos se quedarán muy cortos. Aunque en su actual mandato se han recu-



perado 3.702 puestos de trabajo en la JCCM, para restaurar todo lo destruido por Cospedal, aún faltan por recuperar otros 9.004; y los exigimos todos”, señala Lola Cachero, secretaria general

de CCOO-FSC y coordinadora del Área Pública de CCOO-CLM.

Los 6.000 empleos de Page solo permitirían restablecer las plantillas de docentes no

universitarios y de profesionales sanitarios previas a los destrozos de Cospedal.

LEER MÁS

La sanidad pública de CLM recupera en esta legislatura 1.785 profesionales, menos de la mitad de eliminados por Cospedal

Los trabajadores y trabajadoras del SESCAM, 29.841 personas elegirán el próximo 14 de marzo a sus representantes sindicales para los próximos cuatro años, “en los que el objetivo central debe ser concluir la reversión de los recortes ejecutados por Cospedal, sobre todo en empleo: aún nos queda por recuperar más de la mitad.”

La publicación de los censos para las elecciones sindicales del próximo 14 de marzo y su comparación con los de las dos últimas convocatorias revela que en la actual legislatura se han recuperado 1.785 puestos de trabajo, menos de la mitad de los 3.775 destruidos en la anterior.

“Ha habido avances, en la recuperación de empleo y también en la recuperación de derechos; pero la legisla-

tura que finaliza el próximo 26 de mayo se ha quedado muy corta para revertir todos los destrozos causados por el PP”, señala Chelo Cuadra, secretaria general de CCOO-Sanidad CLM

“Sabíamos que la tarea era enorme, que es mucho más fácil y mucho más rápido destruir que reconstruir. Ha faltado tiempo, sí; y ha faltado presupuesto, que siempre es limitado. Pero en algunas cuestiones -quizá menores y menos costosas, pero también muy importantes-, simplemente ha faltado voluntad o ha faltado capacidad”.

“Hay muchas cosas por hacer en la próxima etapa, y el papel de los representantes de los trabajadores, la actitud de sus sindicatos, la capacidad tanto de movilizar y de impulsar como de proponer y acordar, serán determinan-



Los trabajadores y trabajadoras del SESCAM, 29.841 personas elegirán el próximo 14 de marzo a sus representantes sindicales para los próximos cuatro años, “en los que el objetivo central debe ser concluir la reversión de los recortes ejecutados por Cospedal, sobre todo en empleo: aún nos queda por recuperar más de la mitad.”

tes”, recalca la secretaria general de CCOO-Sanidad CLM, que llama a todos los profesionales del SESCAM a participar en las elecciones del 14 de marzo: “cuanto más alta sea la participación, más respaldo y más fuerza tendrá

de partida la parte social en las mesas de negociación con la Administración, sea cual sea el Gobierno de la JCCM en la próxima legislatura.”



LEER MÁS

CCOO-CLM inicia asambleas informativas sobre negociación del VIII Convenio Dependencia

La federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO-CLM ha comenzado a celebrar asambleas informativas con sus delegados y delegadas del sector sobre la marcha de las negociaciones del VIII Convenio colectivo estatal de la Dependencia, que en la región afecta a unas 13.000 personas, casi todas mujeres.

“Cuando se negocia un convenio, las trabajadoras y los trabajadores tienen que estar al tanto. Recogemos sus aspiraciones para elaborar nuestras propuestas, e luego informamos de la marcha de las negociaciones. Más aún cuando, como en este caso, llevamos ya tres reuniones y no parece que haya visos de acercar posturas”, señala Chelo Cuadra, secretaria general de CCOO-SySS de CLM.

Cuadra, junto con Sara Macías, responsable provincial del Sector Sociosanitario de CCOO en Ciudad Real, se reunieron el pasado viernes con las delegadas y delegados de residencias de Mayores de Valdepeñas y su comarca, donde el Convenio de la Dependencia afecta a cerca de un millar de personas.



“Hemos empezado a calentar motores y vamos a seguir celebrando asambleas por toda la región mientras prosiguen las reuniones de la Mesa Negociadora -la próxima cita será este jueves, 14 de febrero. La implicación de las trabajadoras y los trabajadores es necesaria y puede ser clave para abrir paso a nuestras posiciones.”



LEER MÁS



Patronales y sindicatos alcanzan un preacuerdo en el convenio de Limpieza de Ciudad Real

Los sindicatos CCOO y UGT y las patronales provincial y estatal del sector han alcanzado un preacuerdo para la firma del convenio colectivo de la Limpieza de Edificios y Locales de la provincia de Ciudad Real 2018-2021, que afecta a cerca de 5.000 personas, casi todas mujeres.

El preacuerdo, que llega después de más de un año de negociaciones, será sometido por los sindicatos a la ratificación de las trabajadoras y los trabajadores afectados, y a la de sus empresas asociadas por parte de las patronales, con la voluntad común de firmar el convenio en el plazo de diez días.

El preacuerdo establece una subida retroactiva del 1,2% para los tres últimos meses de 2018; e incrementos del 1,6% para 2019; del 2,2% para 2020 y también del 2,2% para 2021. Además, se incluyen sendos incrementos adicionales del 3,5% en 2019 y en 2020 en el nuevo Plus de Convenio, que engloba los anteriores pluses extrasalariales.

CCOO “valora este preacuerdo, que da satisfacción a las justas aspiraciones de los trabajadores y las trabajadoras del sector tras un largo año de lucha”, señala Carlos García Montoya, secretario de Negociación Colectiva de CCOO-Construcción y Servicios CLM.

LEER MÁS

Preacuerdo en el convenio colectivo de radio-televisión pública de CLM, CMMedia

Los sindicatos CCOO, CGT, UGT y USO y la dirección del ente público de Radio Televisión de Castilla-La Mancha (CMM) han llegado a un preacuerdo para la firma del IV convenio colectivo de su plantilla, cerca de 500 personas.

Los sindicatos están celebrando asambleas informativas para explicar lo acordado a las y los trabajadores tanto de las distintas delegaciones de CMM como de su sede de Toledo; y someterán el preacuerdo al referéndum de toda la plantilla a finales de la próxima semana.

De ratificarse el preacuerdo, el IV Convenio Colectivo de CMM tendrá vigencia desde el pasado 1 de enero hasta el final de 2021, si bien los efectos económicos tendrán carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2017.

El preacuerdo establece una subida salarial media acumulada hasta el 30 de junio de 2019 del 8,70 %, sin incluir en este cómputo los incrementos ligados a la evolución del PIB ni los fondos adicionales que en el futuro serán incorporados.

Este incremento salarial se adecúa a las disposiciones del Gobierno del Estado sobre retribuciones de las y los trabajadores del sector público -que determinarán también los incrementos a aplicar durante el resto de la vigencia del convenio-; y permite recuperar en parte la pérdida de poder adquisitivo acumulada por la plantilla de CMM desde 2012, por los recortes impuestos por el PP en todas las administraciones y empresas públicas del país, agravados en la radio televisión pública de CLM bajo la dirección de Nacho Villa con reducciones adicionales, de 5% en el salario base y de hasta el 50% en pluses y complementos.

El preacuerdo alcanzado por la dirección de CMM y los sindicatos que representan a su plantilla acomete también una reestructuración de las categorías laborales, que por un lado viene a reconocer las cualificaciones profesionales y la aportación laboral de determinados colectivos; y por otro redunda en una importante reducción de las brechas salariales existentes en el ente público.

Además, se traslada íntegramente al convenio el Plan Concilia de la JCCM.

¡Afíliate!

Tu sindicato



ETTs adeudan hasta 2.000 euros de atrasos de 2016 y 2017 a cerca de mil trabajadores puestos a disposición de empresas logísticas de Toledo

CCOO anima a las y los trabajadores de ETT a disposición de empresas logísticas de la provincia de Toledo a reclamar los atrasos de 2016 y 2017, que pueden suponer hasta cerca de 2.000 euros por persona. El sindicato subraya que el derecho de estas personas a cobrar esas cantidades es incuestionable, pero recuerda a los afectados que el plazo para reclamarlo concluye el próximo 8 de marzo.

El Convenio de Transporte de Mercancías por Carretera de la provincia de Toledo, publicado en el BOP el 8 de marzo de 2018, estableció para 2016 y

2017 una subida retroactiva del 3,2%, más la regularización del plus de nocturnidad.

“Las ETT debieron liquidar los atrasos nada más publicarse el convenio y así se lo pedimos a todas por escrito. Lamentablemente, ninguna lo hizo motu proprio”, explica Mamen Trujillo, secretaria de Acción Sindical y Negociación Colectiva de CCOO-FSC de Toledo.

“Desde entonces, han sido varios los trabajadores que se han puesto en contacto con el sindicato para reclamar lo que legalmente les corresponde. Las ETT no se pueden negar a



atender estas reclamaciones, hacerlo.” **LEER MÁS**

Bomberos CEIS Guadalajara denuncian carecen formación requerida para un uso seguro de vehículos de altura

El delegado de Prevención y presidente de la junta de personal del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia de Guadalajara (CEIS), Sergio Checa, ha denunciado que los bomberos carecen de la formación requerida para un uso seguro de los vehículos de altura de los que disponen en los parques de Azuqueca de Henares y Molina de Aragón

“La deficiente o nula formación recibida por los bomberos para utilizar es estos vehículos tan complicados de manejar conlleva riesgos, que pueden ser fatales, tanto para los compañeros como para los ciudadanos que tengan que ser rescatados”, advierte Checa.

“Ya en 2015 y 2016, como delegado de Prevención, interpusé multitud de reclamaciones manifestando la escasa formación programada por el CEIS Guadalajara, para el uso y manejo de estos vehículos destinados en los parques de bomberos de Molina de Aragón y de Azuqueca de Henares”

Sólo se nos impartieron entonces seis horas de formación, y no a todos. Pero además de las insuficientes horas lectivas, el curso en cuestión incumplía con las normas de Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

LEER MÁS

CCOO inicia una campaña de recogida firmas para denunciar falta de personal cinco Escuelas Infantiles de Albacete

Comisiones Obreras de Albacete ha iniciado una campaña de recogida de firmas para denunciar la falta de personal en las escuelas infantiles dependientes de la dirección provincial de Educación.

Ayer por la mañana, varios sindicalistas de CCOO, incluida la secretaria general del sindicato en la provincia, Carmen Juste, y el responsable de CCOO-Enseñanza, Alberto Jiménez, se personaron en las cinco escuelas infantiles de la provincia para pedir firmas a toda la comunidad educativa, tanto trabajadoras y trabajadores como padres y madres.

El sindicato quiere así “recabar todos los apoyos posibles para respaldar la exigencia de que se cubran todas las bajas y todas las vacantes que hay en estos centros, tal y como venimos reclamando desde hace varios cursos”, ha indicado la responsable de personal laboral de la CCOO-Enseñanza en Albacete, Carmen Lirón. **LEER MÁS**



II Concurso de fotografía en instagram

"Mujeres que transforman"**#TodasUnidas
#MujeresTransformadoras**

Participación gratuita.

Desde el 15 de enero hasta el
20 de febrero de 2018.

Sin inscripción previa.

Participa!!!

Mujeres que transforman

Concurso de fotografía de CCOO CLM

Mujeres que transforman la sociedad, desde un punto de vista amplio, en el trabajo, el arte, la ciencia, la infancia, la tercera edad... mujeres que salen de la norma establecida y rompen estereotipos de género en una sociedad diversa, plural y cambiante

**Consulta las bases**

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM**TLF: 925 28 97 97**

Cuesta de Carlos V, 12, 2ª planta

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Construcción y Servicios	925 280 788
Enseñanza	925 280 838
Industria	925 280 906
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 280 857
Servicios	925 280 788
Servicios a la Ciudadanía	925 280 853

ALBACETE

Hellín	967 21 24 95
	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Almansa	967 64 08 90

CIUDAD REAL

Valdepeñas	926 21 42 27
	926 32 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94

CUENCA

	969 21 30 50
Mota del Cuervo	967 180 400
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66

GUADALAJARA

	949 24 83 30
Azuqueca de Henares	949 26 08 45

TOLEDO

	925 25 51 00
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16